



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre los siguientes puntos relacionados a las medidas de prevención, control y asistencia dispuestas para afrontar el virus del dengue en el territorio provincial:

- a)** Cantidad de casos confirmados y probables de personas que hayan contraído el virus del dengue, desde el 1º de enero del 2020 hasta al menos 48 horas previas a la respuesta a este pedido de informe.
- b)** Características sociodemográficas de los casos confirmados.
- c)** Campañas comunicacionales realizadas desde el 1º de enero del 2020 hasta la fecha para evitar la reproducción el mosquito transmisor *Aedes Aegypti*.
- d)** Instrucciones destinadas a los gobiernos locales, provisión de recursos y acciones territoriales, especificando fecha y territorio, para la prevención, control y asistencia del virus.
- e)** Campañas de descacharrización, fumigación y limpieza de pastizales en terrenos baldíos y espacios públicos donde se acumula agua, en coordinación con los gobiernos locales.
- f)** Recursos humanos capacitados e insumos necesarios en los efectores públicos de salud para hacer frente a este nuevo brote del virus.
- g)** Si está contemplada la compra y distribución gratuita de repelentes, especificando cantidades y modalidad de distribución.
- h)** Plan y el estado de las fumigaciones, descacharrización y desmalezamiento en instituciones públicas dependientes del gobierno provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- i) Si está contemplada una campaña de concientización para el estudiantado de escuelas públicas, en coordinación con el Ministerio de Educación.

Diputada Provincial  
Agustina Donnet

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El dengue es una infección vírica, transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, produce un síndrome pseudogripal grave y en ocasiones puede derivar en un cuadro potencialmente mortal. El dengue se presenta en los climas tropicales y subtropicales de todo el planeta, sobre todo en las zonas urbanas y semiurbanas. Los síntomas aparecen 3-14 días (promedio de 4-7 días) después de la picadura infectiva.

No hay ningún tratamiento específico contra el dengue, por lo tanto, la prevención, es decir, la eliminación de los criaderos de mosquitos; el diagnóstico clínico precoz y una atención clínica cuidadosa por parte del personal de salud son las medidas más efectivas para salvar la vida de las personas ante esta enfermedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la incidencia y gravedad de la enfermedad han aumentado significativamente en América Latina y el Caribe en los últimos años. Este organismo junto a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) presentaron el 7 de febrero del corriente año la actualización epidemiológica del dengue y a través del mismo



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

informan que durante el 2019 en la Región de las Américas se registraron 3.139.335 casos de dengue y 1.538 defunciones. El número de casos reportados durante el 2019 es el mayor registrado en la historia de dengue en las Américas. Y en las primeras cuatro semanas del 2020, se reportaron 155.343 casos de dengue, incluidas 28 defunciones.

Conforme al último reporte del Ministerio de Salud de la Nación (25/03/2020), elaborado en con información extraída del Sistema Nacional de Vigilancia, se contabilizan 7862 casos confirmados y probables para dengue, de los cuales 1757 residen en la provincia de Santa Fe.

El primer caso fatal en nuestra provincia se registró a mediados de marzo en la ciudad de Rosario. Un hombre de 82 años, sin antecedentes de viaje, por lo tanto se lo considera un caso autóctono. La otra víctima fatal fue un joven de 32 años de la ciudad de Santa Fe el pasado 1º de abril.

En este contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo y obligatorio, el dengue sigue avanzando y es un peligro latente en nuestras propias casas, por lo tanto, nos parece indispensable obtener información sobre las medidas que llevan adelante el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación y los gobiernos locales para afrontar este nuevo brote de dengue.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial  
Agustina Donnet

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani